

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIALES



Licda. Annabethsy Zurama Leonardo Soto

Guatemala, mayo del año 2025

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIALES

-IIJS-

IMPORTANCIA JURIDICA Y SOCIAL DE LA PRODUCCION ARTESANAL DE HILOS
Y LA FUNCION DE CONSERVACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

LA LAGUNA

PRESENTADA A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Licda. Annabethsy Zurama Leonardo Soto

Guatemala, mayo 2025

índice

Resumen

Introducción

Capítulo I

Contexto institucional

Problema la cultura maya y la tradición textil

Etnicidad, identidad e indumentaria

La tradición textil, patrimonio tangible e intangible

La tradición textil maya guatemalteca

CAPITULO II

El artesano y su cosmovisión

Tecnología Textil Maya

Tejido

Indumentaria en el Códice Maya en Dresde

CONCLUSION

BIBLIOGRAFIA

Importancia jurídica y Social de la producción artesanal de hilos y la función de conservación ambiental en el Municipio de San Juan la Laguna del Departamento de Sololá

Investigadora: M.Sc.. Annabethsy Zurama Leonardo Soto

Resumen

El artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala, regula la protección a grupos étnicos. En dicho artículo se resalta la importancia del respeto a el traje indígena y a la espiritualidad de los pueblos. El traje se encuentra por lo tanto regulado en la Constitución política de la Republica de Guatemala, pero al hablar de hilos artesanales involucra también toda aquella artesanía que se construye como pelotas, canastas, hamacas, etc. Todo esto constituye parte de la espiritualidad maya y está regulado jurídicamente también en tratados internacionales.

Los hilos artesanales en Guatemala son importantes porque son parte de la identidad cultural de los pueblos originarios y son una forma de transmitir conocimientos y tradiciones. El tema con el medio ambiente está relacionado en el sentido de abordar la problemática artesanal incorporando aspectos medio ambientales asociados en el sentido de la sobreexplotación de los recursos naturales y el uso de insumos químicos que impactan tanto a salud ocupacional de los artesanos, como la ambiental a través de la contaminación de cuencas hidrológicas. Por lo tanto, tiene una connotada importancia y una justificación porque los derechos de los pueblos indígenas están garantizados y el medio ambiente también es parte de la cosmovisión y por lo tanto tiene una importancia jurídica y social vinculado también con el derecho a la salud.

Palabras clave: artesanías, hilos artesanales, recursos naturales, ambiente

Legal and Social Relevance of Artisanal Thread Production and Its Role in Environmental Conservation in the Municipality of San Juan La Laguna, Department of Sololá, Guatemala

Researcher: M.Sc. Annabethsy Zurama Leonardo Soto

Abstract

Article 66 of the Political Constitution of the Republic of Guatemala establishes the protection of ethnic groups, underscoring the significance of safeguarding indigenous attire and the spirituality of native communities. Traditional clothing, therefore, is constitutionally protected; however, the discussion surrounding artisanal thread production also extends to other handcrafted items such as balls, baskets, and hammocks. These artisanal products are intrinsic to the Maya cosmovision and enjoy legal recognition through both national and international frameworks.

In Guatemala, artisanal threads hold profound cultural value as they embody the identity of Indigenous peoples and serve as vehicles for the transmission of ancestral knowledge and traditions. The environmental dimension is closely linked to this practice, particularly concerning the overexploitation of natural resources and the utilization of chemical inputs that adversely affect both the occupational health of artisans and the ecological integrity of local watersheds. Consequently, this subject bears critical legal and social importance, as it intersects Indigenous rights, environmental protection, and the fundamental right to health, each being integral to the Indigenous worldview and protected by national and international law.

Keywords: handicrafts, artisanal threads, natural resources, environmental conservation

i. Introducción

La presente investigación tiene su fundamento en la importancia de la producción de hilos artesanales y si esta afecta la conservación del medio ambiente como derecho de los pueblos indígenas. La producción de hilos artesanales se relaciona con la cosmovisión y la misma por lo tanto es parte de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Los hilos artesanales son materiales utilizados en la creación de textiles y otros objetos decorativos, los cuales pueden ser hechos a mano o maquina hilados por los artesanos.

La importancia de esta investigación está relacionada con las características de los hilos artesanales ya que pueden estar hechos con materiales naturales como algodón y teñidos a mano. En el caso del Municipio San Juan la Laguna del departamento de Sololá utilizan para teñir elementos naturales como raíces y hojas de alcores lo cual entra en una conexión con la madre tierra como elementos esenciales de la cosmovisión. Es decir, no hay un daño con el medio ambiente ya que las tintas utilizadas

son naturales. Es importante este tema de investigación por un lado para medir el apoyo a los pueblos indígenas en el tema de políticas encaminadas a proteger sus derechos colectivos y garantizar la conservación del medio ambiente.

En este trabajo se utilizó la técnica de la entrevista con actores como EL Centro de Estudios Folclóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEFOL), quien proporciono datos importantes sobre el tema a investigar.

El arte textil es parte de la cultura de Guatemala, y por lo tanto tienen un valor cultural e histórico para el país.

Capítulo I

1.1. Diversidad biológica y cultural de San Juan la Laguna del Departamento de Sololá

En el presente capítulo se aborda una reseña de lo que es la indumentaria indígena y un poco su historia para poder entender en

mejor forma la cultura de San Juan la Laguna del Departamento de Sololá

La indumentaria indígena actual surge información que lleva al pasado y se transforma en el hilo conductor que permite reconstruir la milenaria historia de la tradición textil. Se tienen evidencias y registros que sustentan su existencia en Mesoamérica desde hace más de dos mil años. Los materiales textiles, las herramientas y las técnicas usadas en el proceso de tejer demuestran el desarrollo histórico de esta tradición. Durante la Colonia, los nativos adoptaron rasgos de la cultura española, los cuales se mezclaron con los prehispánicos de los procesos textiles que se da en el siglo XVIII. La tecnificación de los procesos textiles que se da en el siglo XVIII afecta las formas de hilar, tejer y producir de los mayas; resultó así la indumentaria que dio paso al vestido actual. Los estilos actuales son diversos, existen por ejemplo los trajes tradicionales masculinos y femeninos de diario, festivos y ceremoniales, los cuales todavía identifican la comunidad

de origen de los portadores, mientras que el estilo generalizado carece de rasgos comunitarios y se usa en todo el país. Los regionales se destacan porque tienen las características de los trajes de una región específica. El estilo “pan-maya” se ha puesto de moda entre las mujeres profesionales quienes intercambian prendas y trajes de otras comunidades. Las que los usan, a veces no conocen su procedencia, pero los trajes las identifican como profesionales guatemaltecas que están relacionadas con el movimiento maya.

El tejer ha servido a las mujeres no sólo para satisfacer sus necesidades de abrigo, sino también para contar la historia de una tradición sustentada en la cultura y en los conocimientos heredados de generaciones pasadas. Su importancia deberá darse a conocer a través de la investigación y de su enseñanza. Amigos del Museo Ixchel como guardiana del patrimonio textil tangible que se encuentra bajo su cuidado. En la actualidad, tiene a su cargo varias colecciones, la principal es la integrada por

más de 7000 piezas textiles que documentan el traje indígena a partir de finales del siglo XIX. Su funcionamiento se ciñe a las normas dictadas por instituciones internacionales de conservación, las cuales están plasmadas en el manual de conservación del Museo Ixchel. Funciona a su cargo, el cual fue edificado bajo estrictas medidas arquitectónicas que se aseguran la conservación de las piezas. La visión del Museo es la de preservar la tradición textil maya guatemalteca y tiene como misión coleccionar, conservar, documentar, rescatar, exhibir y educar en torno a este tema. Resalta, así, el valor cultural, técnico y artístico de la tradición textil indígena guatemalteca.

Contexto institucional

El Museo Ixchel del Traje Indígena es la única institución guatemalteca dedicada en forma exclusiva al cuidado del patrimonio textil. Surgió como resultado del vacío institucional que había en torno al cuidado y al estudio del patrimonio textil nacional. Los estatutos fueron aprobados en 1973 y quedó

inscrita la Asociación de Su't de cofradía para la cabeza, de Chichicastenango (MI-00300), c. 1960

El programa de investigación del museo ha realizado diversos trabajos relacionados con el tema de la tradición textil, cuyos resultados se han publicado en monografías, catálogos, periódicos y revistas, en Guatemala y en el extranjero. Asimismo, se han montado diversas exposiciones locales e internacionales para dar a conocer el patrimonio que resguarda y el trabajo que ahí se desarrolla.

La autora de este programa trabajo en el Museo Ixchel del Traje Indígena de 1983-2004 y desempeño varias actividades: administradora de inventarios de la colección, registradora, investigadora, curadora y directora del departamento técnico. En la actualidad es curadora emérita y consultora del Museo Ixchel, de la Universidad del Istmo, del Museo Popol Vuh y de la Universidad Francisco Marroquín. Su trabajo ha sido publicado por el Museo Ixchel y por otros editores en Guatemala y en el

extranjero (Alemania, Helsinki, India, Colombia, Taiwán, Bélgica, Suiza, Barcelona y Estados Unidos). Ha dirigido varios proyectos, dos patrocinadores por el Gobierno de Finlandia y uno por la Fundación John Paul Getty, la cual dedica sus esfuerzos a la conservación del patrimonio mundial. Ha recibido varias becas, entre las principales está la otorgada por la Fundación del Japón y la Universidad de Kasei, Tokio en 1999; y otra, otorgada por el Consejo para el Intercambio Internacional de Investigadores J. William Fulbright, realizada bajo la dirección de Nobuko Kajitani, autoridad líder en el campo de la conservación preventiva, con el apoyo del Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, 1991. Durante el tiempo que trabajó en el Museo, curó la mayoría de las exposiciones que se montaron de 1989 al 2024. En diversas ocasiones ha dictado conferencias en Guatemala, México, India, España y Estados Unidos. Ha enseñado en la Universidad del Istmo varios años. La historia de la tradición textil es un eslabón cultural importante en la historia general de

Guatemala que enlaza la cadena histórica de un pueblo multilingüe y multicultural. Sin embargo, se desconoce su importancia y no se incluye en los programas de historia de las universidades. La visión de la autora es contribuir a la conservación y difusión de la historia de la tradición textil maya guatemalteca a través de la enseñanza universitaria.

1.1.1. Problema la cultura maya y la tradición textil

La cultura maya se desarrolló en el área mesoamericana, constituida por los estados mexicanos de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco, Guatemala, Belice, parte de Honduras y del Salvador. Su historia se divide en tres grandes períodos, en preclásico o formativo (1000 a.C.-300 d.C.), el Clásico (250-900 d.c.) cuando alcanza su mayor apogeo y el post-clásico (900-1524), periodo en que se redefine a través de las guerras regionales que se dieron, las sequías y el colapso. Como resultado se proporcionaron nuevas formas de subsistir que dieron lugar a su

continuidad, pues a pesar de todas las circunstancias que afectaron su desarrollo, éstas no significaron tanto como para implicar su desaparición ni alterar su unidad. La cultura maya es una de las más sofisticadas de las que hayan existido en América, considerada así, por los logros que obtuvieron los científicos en el campo de las matemáticas, la astronomía, la cronología, la arquitectura y el arte .

Al inicio, las sociedades mesoamericanas estaban divididas en áreas culturales, interactuaban unas con otras a través del comercio, tenían guerras y pactaban y hacían uso de las alianzas matrimoniales para afianzar sus acuerdos. Compartían elementos como el sistema de calendario, la religión y su cosmogonía⁴. Su organización social era, en un principio, tribal y los unía el parentesco, compartían cultura, lenguaje y territorio. A medida que la economía se tornaba más compleja, se conformaba la jerarquía social. Ya en el clásico, existía la clase dominante a la que pertenecían los dirigentes e intelectuales, quienes se

encargaban de la organización política, la planificación y la conservación de la historia a través de la escritura. Ellos habitaban en templos y palacios, mientras que los artesanos y los sirvientes, residían en la ciudad. Los campesinos, por su lado, habitaban cerca de sus plantaciones. El poder, inicialmente, estaba concentrado en una sola persona; sin embargo, durante el período clásico se divide el poder supremo en político y religioso.

Los rituales eran muy importantes en la cosmología y en la religión, lo que se demuestra en los monumentos. Los señores que regían eran responsables de facilitar la comunicación con los dioses ancestrales y sus deidades, pues los ritos abrían espacios para la intercomunicación entre dioses y humanos y al mismo tiempo legitimaban el poder del regente. Los rituales estaban designados a repetir las acciones de los dioses creadores y los actores asumían deliberadamente la identidad de la deidad invocada. Los sacrificios con sangre y los

juegos de pelota eran de los rituales más importantes.

Los mayas eran grandes matemáticos y astrónomos. Inventaron el concepto del cero, idearon métodos de medición y fechamiento y observaron los movimientos de los astros. La sofisticación de la aritmética maya, la exactitud de los datos que obtenía del movimiento de los astros y la lógica ordenada del calendario maya, revelan la importancia del tiempo en la visión del universo de los mayas 7. A pesar de que se han hecho muchos avances en el entendimiento de la escritura y lenguas, todavía falta mucho por descubrir. El sistema de la escritura, ya bien establecido, apareció en los años 250 d.C. en la región del norte de Petén, iniciando así el periodo Clásico de su historia 8. Las escenas representadas en los objetos y monumentos también hacen posible el estudio de aspectos antropológicos de la vida de la gente. El estilo clásico representa una sociedad, en la cual el arte estaba estrechamente aliado a los rituales y era

predominantemente monumental. Se revelan en las obras, aspectos como el rango social y religioso; actividades sociales donde aparecen los gobernantes, sacerdotes, soldados, jugadores de pelotas mujeres, etc. Quienes se identifican a través de sus atavíos.

Existe evidencia de la tradición textil desde hace más de dos mil años. Diversos tejidos y la indumentaria están representados en los documentos que dejaron los mayas como muestra de su grandeza. En la época prehispánica, los tejidos tenían mucha importancia pues servían diversos propósitos como tributo, vestimenta y artículos de intercambio comercial. Aunque en los textos casi no se ha encontrado referencias sobre los tejidos y las ropas, si se sabe que el algodón blanco y el natural café eran muy apreciados y se comercializaban en toda la región. Su uso estaba destinado para hacer la vestimenta de personajes, pues solo a ellos se les permitía usar esas fibras. Otras, que se obtenían de las plantas de agave, maguey y

yuca fueron utilizadas principalmente para tejer la ropa de la gente que pertenecía a estratos sociales más bajos. Los hilos se hilaban y se teñían con materias tintóreas naturales que obtenían de minerales, plantas y animales. Con el telar de cintura se elaboraban las telas para hacer las prendas. Existía diversidad de prendas, las cuales identificaban a los personajes. Los gobernantes se distinguían por la complejidad de las técnicas de las telas y por los materiales con que se confeccionaba su vestimenta (faldillas, xicollis, huipiles, cortes, tilmas, entre otras). Se adornaban con diversos elementos como collares de jade, conchas y piedras, pecheras, rodilleras, muñequeras, etc. La diversidad de los tocados y su complejidad evidencian su importancia en el atuendo de los mayas, pues tanto hombres como mujeres los usaban. Estaban conformados por diversos elementos como plumas de quetzal y de otros animales, cabezas de jaguar, de venado, de pájaros, piedras, conchas, etc.

En el período postclásico, se adopta una forma práctica de lidiar con los problemas de la vida, en relación al arte y los rituales. El poder económico y el deseo de construir y crear imágenes de los gobernantes de los grupos que habitaban en la región, se redujeron, por lo que ya no hicieron representaciones tan complejas como las que se dieron en el período clásico. El tamaño de las obras se redujo, pero los artistas aún construyeron miniaturas de cerámica bellamente pintadas que reflejaban la indumentaria de esa época, al igual que el arte lapidario.

Varios códices o libros de los mayas se han encontrado, donde los artistas registraron diversos aspectos de la vida en este período. En unos se muestran personajes importantes ataviados con diversas prendas, adornos, tocados complejos que representan la importancia de los personajes; en otros, se describen las contiendas bélicas que se dieron a la venida de los españoles, como es el lienzo de

Quauhquechollan (c.1430, fecha en que se cree fue elaborado el lienzo).

El entendimiento de la cultura maya es complejo; sin embargo, Shele explica cómo, a través de los jeroglíficos que aparecen en la cerámica, se ha logrado entender lo que “...pensaban los mayas sobre los objetos que creaban, por qué los llamaban como los llamaban, sus usos, sus dueños y, tal vez, lo más espectacular de todo, los nombres de los artistas que los hacían... las imágenes en la cerámica han ilustrado el génesis del mito más antiguo de los mayas, conocido entre los k’che’s como el Popol Vuh”¹⁰.

La cultura indígena actual proviene de una cultura dominada por los nahuas. Durante la colonización, fue influenciada por la cultura española. Surgieron los marcadores culturales que dieron origen a las diferencias (idioma, indumentaria, religión y valores)¹¹. A través de los conocimientos técnicos textiles transmitidos de generación en generación (patrimonio intangible) y del traje actual (patrimonio tangible), relacionados con modos de vida y símbolos culturales

heredados de los antepasados, son los elementos milenarios que señalan la identidad de los mayas actuales, los cuales se tratan en detalle más adelante.

1.2. Etnicidad, identidad e indumentaria

En el contexto de trabajo, hablar de la cultura, etnicidad, identidad e indumentaria requiere la aclaración de varios conceptos y relacionarlos entre sí. Para definirlos se cita principalmente Diversidad étnico cultural: La ciudadanía en un estado plural. El Informe Nacional de desarrollo Humano 2005, presentado por el Programa de las Naciones Unidas PNUD. Según el texto en mención, se define “cultura de los mayas” como, ...conjunto de elementos culturales que los mayas guatemaltecos de hoy comparten por el hecho de ser considerados y considerarse a sí mismos como tales en el siglo XXI, y saber que esos elementos provienen de la acumulación desde tiempos lejanos de una serie de experiencias históricas sobre una matriz propia... (En la actualidad el término “maya” ... una categoría de concepción política que aspira a convertirse en identidad

social, y con ello transformar los contenidos de la relación.

El término etnicidad según la antropología social, se refiere a aspectos de las relaciones entre grupos que se consideran a sí mismos, y son considerados por otros, como culturalmente distintos...la causa de la diferencia socialmente reconocida no está en la cultura, sino en la identidad que se crea a partir de las relaciones con otros grupos. Las relaciones con otros grupos. Las relaciones que se denominan étnicas surgen de identificarse con un colectivo con el que se comparte un origen manifestado en unos rasgos culturales o raciales en oposición a otros con los que no se comparte.

Dentro de este contexto también se explica ...que las diferencias como el idioma y la vestimenta son elementos culturales que ejercen como marcadores de la diferencia y van cambiando conforme cambian las relaciones y el contexto en que se dan. El grupo –tal y como se le reconoce- existe por su contraste con el otro que se expresa en los marcadores culturales.

Estos marcadores son inherentes a todas las sociedades en las cuales coexisten comunidades históricas diferenciadas por una lengua y una cultura y que habitan en el territorio natal y que Kymlicka denomina estados multinacionales. Esas diferencias multiculturales provocan relaciones complejas, entre ellas el racismo:

En las últimas décadas se ha producido una transformación, no sólo de la estructura semántica del concepto sino de las prácticas y manifestaciones, de las lógicas y estrategias del racismo, así como también expansión geográfica y social del espacio del racismo, lo que nos lleva a pensar que ha tenido lugar una metamorfosis formal y sustancial y una universalización del concepto; en términos actuales se ha producido una globalización de las actitudes y prácticas racistas en todo el planeta.

Se desprende de las citas anteriores que la tradición textil y el traje distintivo son marcadores culturales que inciden en la vida de los guatemaltecos en general, no sólo en la de los indígenas. Por un lado, los mayas

consideran el traje como símbolo de identidad, por el otro, muchos ladinos discriminan a quienes lo usan. Esta relación se da en una estructura jerárquica y el racismo es la ideología que sustenta la dominación étnica.

1.3. La tradición textil, patrimonio tangible e intangible

La indumentaria es una fuente de información para determinar el desarrollo de los pueblos, pues refleja los procedimientos textiles utilizados de generación en generación necesarios para las prendas (obtención de los materiales, formas de tejer, técnicas empleadas, etc.). Asimismo, evidencia la cultura de cada comunidad indígena en cuanto a la manera de usar los trajes, los códigos sociales (estrato y posición social) y simbólicos (diseños, colores y formas). El valor cultural se reconoce en todo el mundo y la diversidad se manifiesta en los idiomas, tradiciones, costumbres, mitos y ritos.

En Guatemala se manifiesta a través de los 25 idiomas que se hablan en el país y de las

culturas de los grupos que conviven en él. Debido a la importancia de las culturas indígenas y la situación social dada en el país, se emitieron leyes que regularán algunos aspectos a nivel nacional. La necesidad de conservar las culturas indígenas resalta en diversos artículos de la Constitución de Guatemala que abordan el tema: identidad cultural (art. 58), el patrimonio cultural (art. 60), la protección al patrimonio cultural (art. 61), la preservación y promoción de la cultura que debe darse con la participación de los pueblos indígenas (art. 65), protección a los grupos étnicos (art. 66), en el cual se sostiene la necesidad de reconocer la diversidad cultural, libertad de educación (art. 65), protección a los grupos étnicos (art. 66), en el cual se sostiene la necesidad de reconocer la diversidad cultural, libertad de educación (art. 73), alfabetización (art. 75), Sistema educativo y enseñanza bilingüe (art. 76), e idioma oficial (art. 180). El espíritu general de los últimos artículos es el de exigir la educación bilingüe intercultural, el uso de los idiomas en la educación y su oficialización en el territorio

que ocupan. El decreto 26/97, es objeto de crítica pues la ley deja suponer que también los mayas y su cultura son patrimonio nacional, objeto de custodia por parte del Estado. Es preciso hacer notar que, en los artículos mencionados, tanto las tradiciones como las costumbres se definen como patrimonio tangible en general; sin embargo, se debieron haber considerado también transmisión de conocimientos que las mantienen vivas. En el caso específico de la tradición textil, la indumentaria existe básicamente, por lo tanto, es tangible; se percibe su riqueza, complejidad y colorido a través de los trajes; y tiene características propias que la diferencian de las del resto del mundo. Pero, además, tiene un factor invisible o intangible que es el conocimiento que se requiere para producir tanta diversidad textil. Estas manifestaciones intangibles sólo se entienden si se conocen y, sólo se podrán interpretar a través de su estudio. Las tramas y las urdimbres que conforman sus tejidos son los hilos que entretejen la historia en los que se sustenta esta tradición: evidencian la cultura

prehispánica, influenciada por la colonial y las tendencias modernas. El estudio de los tejidos lleva de la mano hacia el pasado, hacia el conocimiento de los pueblos que integran la Guatemala actual.

1.3. La tradición textil maya guatemalteca

Es un bastión esencial de la cultura indígena y de la identidad de los guatemaltecos. Sin embargo, su historia aparente es un tema poco atractivo para los especialistas de la historia, pues, aunque existen algunas interpretaciones de ritos ancestrales y otros estudios informales, todavía son pocos los formales sustentados en la investigación científica. Un aspecto que incide en la complejidad de la historia de la tradición textil es la diversidad cultural, pues cada comunidad tiene una tradición particular. Esto requiere un estudio sistemático de los diferentes factores históricos, culturales, sociales, técnico, textiles, antropológicos y lingüísticos que sustentan la historia de la tradición textil. Vale recordar que, conocían solamente su traje y las técnicas para tejerlo y, con suerte, conocían en de las

comunidades alejadas a su lugar de origen. Ahora, los y las profesionales han revalorado sus trajes y ya se interesan por conocer más detalles relacionados con los de otras comunidades. Sin embargo, solamente un grupo pequeño de estudiosos conoce la historia de la tradición textil guatemalteca en forma global, por lo que es indispensable que se promueva su enseñanza para lograr que se conserve a través de la documentación.

CAPITULO II

2.1. El artesano y su cosmovisión

El presente capítulo abordará lo relativo a lo que es el artesano y el arte textil como parte de la cosmovisión recordando que la cosmovisión es un derecho colectivo de los pueblos que consiste en esa relación con la madre tierra en donde el ser humano es un elemento más. Cabe mencionar que el arte textil es parte de esta cosmovisión. El arte textil en los diferentes pueblos del mundo depende de la existencia en su ecosistema, de dos elementos muy importantes:

a. Plantas y animales para la producción de fibras.

b. Plantas, animales y minerales para la producción de tintes.

Los Mayas se asentaron en Mesoamérica, región sumamente biodiversa, rica en flora y fauna; dos de los países que conforman actualmente el área maya, Guatemala y México. Son catalogados como megadiversos en dicha materia.

B'atz'/Fibras Textiles Mayas

La cultura Maya mediante la investigación de su entorno, desarrolló conocimientos para procesar diferentes plantas, para producir fibras. A continuación, se presentan las plantas y su uso en la producción.

Plantas como: el algodón, la seda de ceiba y el maguey, su producción B'atz'/hilo para textiles.

El amete y el cibaque, su producción son partes de la indumentaria.

Tz'ajb'al/Tintes

Los tintes utilizados para dar color a los hilos, son un elemento muy importante del arte textil maya pues los trajes son vistosamente coloridos desde la época Maya antigua. Los tintes se originan de plantas, animales y minerales.

Los colores en el arte textil maya son muy importantes por su significado dentro de la Cosmovisión Maya, cada color tiene un significado.

2.1.2 Tecnología Textil Maya

La Cultura Maya desarrolló una completa tecnología textil. Se crearon varios artefactos e instrumentos que se utilizaron durante todo el proceso de elaboración de las prendas textiles. La mayoría han sido elaborados en madera y otras materias naturales como huesos en los contadores de hilos o las agujas.

Q'osib'al/Aporreador

Es un palo en forma de “y” con el que se golpea el algodón para que se expanda y sea fácil hilarlo, también sirve para

desprender más fácilmente las semillas del algodón.

B'atzib'al/Huso

Es una varilla de madera, con punta afilada que tiene aproximadamente 16 pulgadas de largo. En la parte inferior, en una distancia aproximadamente 4 pulgadas de la punta, tiene una pequeña esfera hecha de barro o piedra. Sirve para hilar el algodón.

Solb'al/Devanador

Instrumento de madera consistente en una varilla vertical que está fija, en donde se coloca una armazón que gira, para colocar las madejas de hilo y así formar los ovillos.

Q'inaba'al/Urdiddor

Es un instrumento elaborado en madera que consiste en una tabla con palos incrustados en forma vertical, colocados en pareja a una “cuarta” de distancia entre ellos. En este instrumento se hace la estructura del tejido, la urdimbre o hilos verticales.

Kemb'al/Telar Maya

Conocido en la actualidad como “telar de cintura” o “telar de palito” siendo la forma correcta de llamarlo K’emb’al/Maya.

Está formado por varias piezas finas de madera, cada una con una función específica, que forman un complejo mecanismo que produce la tela.

El K’emb’al/Telar maya tiene características muy importantes que lo hacen práctico.

- ✓ Se hace pequeño
- ✓ Se puede guardar
- ✓ Se puede cambiar de lugar
- ✓ Se puede empacar
- ✓ Se puede transportar

Cada una de las piezas tiene nombre original en K’iche y en todos los idiomas mayas.

Ch’akem barra superior

Uku’x kem o corazón del tejido

Su’o barra sostenedora

Chokoy o cord{on que separa hilos

Kemob’o espada

Uwa kem trama

Taj kam extendedor

Ch’ekem barra inferior

K’alob cordón fijador

En el Kemb’al/Telar Maya se elaboran lienzo de tela que luego se confeccionan para formar piezas de la indumentaria. Los tejidos se utilizan mayoritariamente para la elaboración de prendas de indumentaria y también para fines utilitarios.

En el arte manual que se hace ha heredado de generación en generación desde hace miles de años. Hay pruebas documentales y arqueológicas que así lo demuestran, siendo un ejemplo de ello, la abuela Ixchel tejiendo en el Códice Maya que se encuentra en Madrid y las figurillas de Jaina en Campeche, elaboradas hace aproximadamente 1,800 a 800 años.

En el código Maya en Dresde, los textiles para la indumentaria se encuentran ejemplificados en diferentes figuras

humanas, hay algunas piezas textiles de indumentaria que no son vestidas, sino portadas en las manos. Por lo tanto, el arte textil en el Códice Maya en Dresde es mayoritariamente para indumentaria.

Contador de hilos de hueso

El contador de hilos de hueso es un instrumento que se utiliza para facilitar el minucioso conteo de los hilos para realizar los diseños en el tejido. En varios sitios arqueológicos mayas se han encontrado contadores de hueso para tejido.

Tejido liso

Es el tejido liso, más básico, sin diseños. Es la primera técnica que las abuelas enseñan a sus nietas, para empezar a aprender de manera práctica y sencilla. La urdimbre o hilos verticales y la trama o hilos horizontales son del mismo color.

Tejido con diseño de listas en urdimbre

Este tipo de tejido se hace realizando un diseño a base de los colores de los hilos de la urdimbre (hilos verticales).

Tejido cuadriculado en la urdimbre y la trama

Este tipo de tejido se realiza haciendo un diseño base de colores de los hilos de la urdimbre (hilos verticales) y la trama (hilos horizontales) para formar una cuadrícula. Este diseño es muy utilizado para la elaboración de servilletas que se utilizan como mantel para servir almuerzos en familia, de autoridades, cofrades, bodas, inauguraciones.

Tejido con diseños geométricos en trama espaciada

Este tipo de tejido tiene diseños. Los diseños se hacen cuando se va haciendo la tela. A continuación, se observa un ejemplo de este tipo de tejido, una servilleta ceremonial que se utiliza para acontecimientos especiales: tapar canastos de regalos o reliquias para actividades de

pedimentos de novia, casamientos y bendiciones de casa.

Tejido con diseño completo

Este tejido es completamente lleno de diseños como el huipil de fiesta de Quetzaltenango (maya K'iche').

Telas bordadas

El bordado se hace sobre una tela ya confeccionada. En el pasado era conocido por los antiguos Mayas, hay tres tipos de evidencia:

1. Agujas de hueso con orificio para el hilo, encontradas en varios sitios arqueológicos.
2. Bastidores para bordar que aparecen en el Códice Maya en Dresde.
3. La existencia de las palabras aguja y bordar en los idiomas mayas, en k'iche son b'aq y q'olob',

El bordado en la actualidad se hace con agujas de metal.

Complementariedad femenina – masculina en la elaboración de la indumentaria Maya

Es importante resaltar el principio de la complementariedad entre el hombre y la mujer en la cosmovisión maya, el cual se resalta en varias etapas del arte textil y elaboración de la indumentaria.

Hilado

Existen referencias escritas y una fotografía de 1,925 que muestra a un hombre de Chichicastenango hilando algodón blanco. Esto ha cambiado paulatinamente por varias razones.

- 1.- Cuando se establecieron industrias de elaboración de hilo, tal el caso de la Fábrica de Hilados Cantel, establecida a finales del siglo XIX en Quetzaltenango, el hilo ya sólo se compra en madejas.
- 2.- La influencia de costumbres mestizas en donde el género determina el hilar como rol femenino, desaprobando esta actividad como masculina y aceptando solamente la sastrería.

2.1.3. Tejido

Anteriormente era practicado por hombres y mujeres. En la actualidad mayoritariamente sólo por mujeres, pero sí hay pueblos mayas en donde el hombre trabaja. Tal es el caso del Municipio de Aguacatán (Maya-Awakateko), donde los hombres tejen en telar de cintura los cortes de las mujeres. A la llegada de los españoles y los telares de pie, los hombres aprendieron este oficio y abandonaron el telar de cintura. En la actualidad los hombres mayoritariamente tejen en telar de pie, aunque existe algunas mujeres que también lo hacen.

Bordado

El Códice Maya en Dresde brinda un importante aporte a las evidencias de la existencia del bordado desde la época Maya antigua realizado por ambos sexos.

Confección

Anteriormente el hombre cosía para unir las diferentes piezas del huipil, corte, camisa y pantalón. Hace 50 años aún practicaba en

Todos Santos Cuchumatán, pero a partir de la década de 1960 en que se introdujeron las máquinas de coser Singer., ya casi no se realiza esta práctica. Actualmente los hombres envían las telas a las sastrerías locales, donde son hombres los que cosen.

2.1.4. Indumentaria en el Códice Maya en Dresde

La indumentaria es la forma de vestirse de los humanos. Para la presente investigación, se hizo necesario conocer la cantidad de figuras humanas representadas en Códice Maya que se encuentra en Dresde. Se encontraron 389 imágenes humanas, que clasifican en: Mujeres 80, Hombres 284, niños 19, ilegibles 6, con un total de 389.

La presencia de figuras masculinas es de gran ayuda para la reconstrucción del traje maya de hombre porque este ha desaparecido en muchas comunidades. Además, se tiene la creencia errónea que los mismos son eminentemente españoles.

Indumentaria femenina

En el Códice Maya se encuentra en Dresde aparecen 80 figuras de mujer y todas tienen indumentaria con piezas textiles y accesorios. La mayoría de figuras están de lado y sentadas: Con las piernas cruzadas 37, en cuclillas 21, sentadas sobre bancos 6, paradas 5, posiciones varias 9, de frente 2, con un total de 80.

Hay cinco mujeres que están paradas, esto permite ver más detalles que cuando están sentadas. Solamente hay dos de frente, un se encuentra en la primera página y la figura no se ve claramente porque está muy deteriorada y la segunda tiene muy pocas prendas de vestir porque está bajo el agua.

La ropa siempre es un indicador del tipo de clima donde vive una persona. En el Códice Maya en Dresde se observa variedad de indumentaria, lo cual sugiere diversos tipos de climas. Se presenta un cuadro con el tipo de clima, la indumentaria utilizada y la cantidad de veces que aparece en el Códice Maya en Dresde.

En el clima frío la indumentaria es torso cubierto con la cantidad de 52, en cálido torso descubierto con la cantidad de 80.

Al inicio de la presente investigación se explicó que los arqueólogos consideran que el Códice Maya en Dresde se escribió en Yucatán, esto puede que sea así debido a:

- Según la tradición oral maya, se informa que antes de la llegada de los españoles, las mujeres de clima cálido, por lo general no se cubrían el torso para sus actividades diarias, solamente para las actividades especiales como ceremonias. Y que las mujeres de clima templado y frío sí se cubrían el torso permanentemente.
- Los sacerdotes católicos introdujeron la idea que mostrar el torso era deshonesto; por ello, paulatinamente las mujeres de tierra cálida fueron cubriéndose el torso.
- Hace apenas 100 años atrás, las mujeres mayas que vivían en tierras

cálidas, no acostumbran a cubrirse el torso con huipil. En fotos tomadas en 1875, en las fincas de café de la costa sur de Guatemala vemos mujeres sin y con torso descubierto. Esto se debe a que las mujeres oriundas de la costa sur no se cubrían el torso.

A estas fincas de café llegaban en forma forzada hombres y mujeres mayas del altiplano guatemalteco (clima frío) a trabajar y las mujeres tienen el torso cubierto.

En el código Maya en Dresde se encontraron un total de 20 elementos de indumentaria de mujer y cada uno con diferentes variantes:

1. Po't/huipil

2. Uq/Corte

3. Pas/Faja

4. Tasb'al/Delantal

5. Tz'am Chachal/Cinta de collar

6. Rijuj/Sobre corte

7. Wex/Maxtate

8. Suyem/Capa

9. Perra'j/Perraje

10. Choq'b'al/Cargador

11. Xaq'ap/Cinta

12. Wixikin/Arete

13. Chachal/Collar

14. Chalchiwite/Joya de Nariz

15. Q'ulq'ab'/Brazaletes

16. Ch'ekb'al/Rodillera

17. Q'ulaqan/Tobillera

18. Q'alwach/Tocado

19. K'oj/Máscara

20. Tz'ajb'al/Pintura corporal

De todos los elementos anteriores once son textiles, nueve de ellos los usan las mujeres

mayas, a lo largo y ancho del territorio maya, solamente dos de ellos entraron en desuso. Nueve elementos son accesorios, de ellos, seis se usan en miles de comunidades mayas, pero con adaptaciones, y tres entraron en desuso.

Piezas Textiles

Po't/Huipil

Muchos investigadores indican la alta probabilidad que el Códice Maya en Dresde tenga sus orígenes en Yucatán, por ellos, se buscaron referencias de la indumentaria maya por los españoles que llegaron 30 años después de la llegada de Hernán Cortés a Yucatán. Tal es el caso del religioso Tomás de la Torre, que llegó a Yucatán en 1545 y describe dos elementos de la indumentaria maya: los huipiles y el calzado:

“...traen huipiles que les cubren todo el cuerpo...sin mangas, sino unas aberturas para los brazos... son blancos y sembrados de flores coloradas y amarillas, es hábito

hermoso...traen por calzado con cuello por detrás muy pintado y labrado, y por delante unas cintas coloradas y un botón... Todo lo que visten y calzan los indígenas es labrado galanamente con plumas de diversos colores y con algodón colorado o amarillo...” (de la Torre, 1974:111).

Esta descripción hecha hace 469 años coincide con la actual ropa de las mujeres Mayas Yucatecas.

Diego de Landa llegó a Yucatán cuatro años después que de la Torre y vivió aproximadamente 30 años en esas tierras mayas y describe dos tipos de huipiles.

“...Las indígenas de la costa y de las provincias de Bacalar y Campeche son muy honestas en su traje, porque allende de la cobertura que traían de la mitad para abajo, se cubrían los pechos atándoselos por debajo de los sobacos con una manta doblada...” (Landa, 1986:56).

“...traían de vestidura más que un saco largo y ancho abierto por ambas partes y metidas

en él. Hasta los cuadriles donde se los apretaban con el mismo anchor...” (Landa, 1986:56).

El huipil es una pieza que cubre el torso de la mujer. Toda esta información es de utilidad para poder clasificar los huipiles que aparecen en el Códice Maya en Dresde. En él, se identificaron dos clases de huipiles:

a. Nuch Po't/Huipil corto

Es el huipil más frecuente con 18 representaciones. Es claramente un huipil porque no se ve el seno de la mujer, se contabilizaron 48 mujeres que tienen los senos descubiertos. El estilo que describe Landa amarrado en las axilas, ya desapareció. Se encontró un estilo similar de un hombro descubierto en la comunidad de Lanquín (maya Q'eqchi').

El segundo tipo de huipil descrito por Landa, un lienzo con una abertura para pasar la cabeza y sin uniones a los lados fue modificado por los religiosos españoles; así lo indican las abuelas de San Pedro

Sacatepéquez, Guatemala (Maya Kaqchikel) a través de la tradición oral.

“...Antes los huipiles no se cosían de los lados para poder dar de mamar fácilmente, pero los sacerdotes católicos dijeron que era pecado porque se miraban las chiches (senos) y obligaron a las mujeres a coser los lados...”.

Actualmente las mujeres del pueblo de Zunil (Maya K'iche'), utilizan los huipiles sin coser a los lados, solo traslapan los extremos para que no se vean los senos. Las nuevas generaciones están imitando a los pueblos vecinos que cierran sus huipiles de los lados.

b. Lektan/Huipil largo

es un huipil muy largo que llega debajo de la rodilla o bien a media pantorrilla. En la parte inferior tiene ranta horizontal y en la orilla con cisuras semicirculares. Este huipil se encuentra en la actualidad en los pueblos mayas de Yucatán, Quintana Roo (Maya Yukateko), con la variante de que lleva bordado el cuello y las mangas.

Uq / Corte

Es la pieza que cubre de cintura a media pantorrilla. Existen referencias de la existencia de los cortes de hace 2,500 años. Estos pueden observarse en las figurillas femeninas de Chalchuapa, El Salvador. Las piezas muestran que las mujeres tenían el torso descubierto y usaban cortes; estos últimos de diferentes largos: cortos y largos con decoraciones:

“...están embellecidas con diseños geométricos gravados o estampados, a veces realzados mediante pintura negras, roja o blanca...” (Boggs, 1977:7-8).

En el Códice Maya en Dresde el corte aparece 57 veces y en 6 estilos diferentes:

No. Estilo de Corte

Cantidad

1. Corte liso

18

2. Corte con guarda de franjas

17

3. Corte con ranta

13

4. Corte con cuadrícula de rombos

5

5. Corte con diseño de Nawal Keme

3

6. Corte Xelajuj No'j

1

Total

57

a. Corte Liso

Es un corte de un solo color sin diseño en la urdimbre o en la trama, no lleva ningún tipo de diseño, aparece en 18 ocasiones. En la actualidad se encuentran en infinidad de municipios de todo el territorio maya. Por ejemplo, en Comitancillo (Maya Mam), Chimaltenango (Maya Kaqchikel), Olinstepeque (Maya K'iche'), Cahabón (Maya Q'eqchi'), Zinacantán (Maya Tz'otzil).

b. Corte con guarda de franjas

En el extremo inferior del corte, aparece una guarda u orilla formada por franjas horizontales. Este diseño es muy común en los cortes de Totonicapán (Maya K'iche'), Tacaná (Maya Mam). En esta región se le conoce a estos cortes como “encinchados”, palabra que tiene su origen de cincho, por referirse a las franjas de la guarda.

c. Corte con ranta

En la mayoría de casos los cortes están formados por dos lienzos, esto es porque son piezas largas. La unión puede ser sencilla o decorada con una Utsel / ranta.

En el idioma español utilizado localmente en Guatemala, se conoce a esta unión como “ranta”, derivado de “randa”, pero la letra “D” se sustituye por la letra “T”, pues el sonido “D” no existe en los idiomas mayas.

Un tipo de ranta se puede hacer alternando cuadritos de dos colores; a este tipo se le conoce como ranta tachonada, tal es el caso de Quetzaltenango.

En el Códice Maya en Dresde este tipo de corte aparece en 12 ocasiones. Otra característica de estos cortes en el código, es que su orilla no es recta, sino tiene cisuras cuadradas. Es muy común que en muchos pueblos se imite esta cisura colocando una tira de tela simulando las cisuras.

Este tipo de corte con ranta y cisura aparece en el Códice Maya de Dresde, sin estar portado por una mujer, está doblado en la mano derecha de una mujer.

Corte con cuadrícula de rombos

La forma de hacer esta cuadrícula es hacer el tejido estilo poroj / cuadrícula realzada. Este estilo se hace colocando e intercalando hilos delgados y gruesos, estos últimos forman la cuadrícula. A cada 40 hilos delgados de la urdimbre se coloca un hilo más grueso y cuando se hace el tejido se coloca a cada 40 hilos de la trama, un hilo más grueso; se debe contar la misma cantidad de hilos en la urdimbre y en la trama para que los cuadrados salgan del mismo tamaño. Esta técnica es de San Pedro

Sacatepéquez (Maya Kaqchikel) y se encuentra en vías de extinción.

Otra forma de hacer la cuadrícula es colocar listones delgados sobre la tela para formar los rombos, como aparece en los cortes de San Cristóbal Totonicapán (Maya K'iche').

e. Corte diseño Nawal Keme

este corte se distingue porque su fondo es de color negro y tiene huesos de fémur en forma de x, probablemente se utilizaban en ceremonias de sanación, curación del nawal keme. En el Códice Maya en Dresde aparece solo en 3 ocasiones. En la actualidad no se encuentra referencia de este tipo de corte.

Corte Xelajú No'j

Es un corte plisado y con ranta. En K'iche' se le llama a este tipo de corte yocho'm/corte plisado. Este corte es como el corte de Xelajú No'j o Quetzaltenango (Maya K'iche'), Mixco y Chinautla (Maya Poqomam) y de muchos municipios de Alta Verapaz (Maya Q'eqchi').

En el Códice Maya en Dresde este corte aparece una vez. Es muy importante el aporte de esta imagen a la evidencia de la existencia del yocho'm/corte plisado desde la época Maya antigua.

La forma en la que aparece, tiene una clara relación con la forma en la que las mujeres quetzaltecas acostumbran a colocárselo cuando hacen oficios. Se recogen el corte para facilitar la realización de actividades y par que no se ensucie. Se ve claramente la ranta y su continuidad en el corte por la forma en que está colocado.

Pas/Faja

Es un textil en forma de tira, que se enrolla alrededor de la cintura y sirve para sujetar el corte. En el Códice Maya en Dresde aparecen 27 mujeres con faja, y aparecen de varios tipos:

a. Chirij Pas

Esta faja se enrolla en la cintura y los dos extremos quedan colgando atrás. Hoy en día en San Pedro Necta (Maya Mam) y

Chajul (Maya Ixil) se utiliza la faja de la misma manera.

B. Telem Pas

Son fajas con dibujos, o labradas. En la actualidad se usan en San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez o Santa Cruz Balanya (Maya Kaqchikel).

C. Pas

Es la faja lisa, sin listas horizontales, ni dibujos; se utiliza por muchas mujeres mayas especialmente para la indumentaria de uso diario. Se identifica en Momostenango (Maya K'iche').

En el Códice Maya en Dresde aparecen 47 mujeres sin faja. Esta costumbre de enrollar se puede observar en varios municipios mayas de Guatemala con clima cálido, ubicados mayormente en la costa sur del país, tales como:

- ✓ Santiago Atitlán (Maya Tz'utujil).
- ✓ Jalcatenango (Maya Popti').

- ✓ San Sebastián Retalhuleu (Maya K'iche').
- ✓ Samayac (Maya K'iche').
- ✓ San Bernardino (Maya K'iche').
- ✓ San Antonio Suchitepéquez (Maya K'iche').

Tasb'al/Delantal

Es un lienzo de tela utilizado sobre el corte para no mancharlo cuando la mujer está trabajando. En el Códice Maya que se encuentra en Dresde, aparece en la última página, es de color blanco y tiene una guarda de colores. Esto recuerda inmediatamente los delantales con aplicaciones de costura que se ha vuelto muy de moda. En algunos pueblos el delantal es parte integral del traje maya como en Totonicapán, Olinstepeque, Cantel, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco La Unión (Maya K'iche').

Tz'am chachal/Cinta de Collar

Esta es una cinta fuerte o varias cintas pequeñas que ayuda a sostener los collares largos, hechos de jade o de otras piedras

preciosas, que tienen un peso significativo.

De las 80 mujeres que aparecen en el Códice Maya en Dresde 35 tienen cinta de collar. En la actualidad se utiliza en los municipios donde las mujeres utilizan abundantes collares; utilizan las cintas de collar que dejan de caer en la espalda y son parte de la indumentaria. Se utilizan en Joyabaj (Maya K'iche'), Cubulco (Maya Achi), Chajul (Maya Ixil) y Soloma (Maya Q'anjob'al).

Rij Uq/Sobre Corte

Es una pieza de tela de aproximadamente dos a cuatro cuartas de largo que se sujeta a la cintura, a la altura del ombligo y que cubre las caderas y la parte de atrás. En el Códice Maya en Dresde aparece en 12 ocasiones, 6 de ellas con un diseño en la orilla, fleco, ranta o listas y en 6 casos es totalmente lisa.

En la actualidad ya no se utiliza normalmente, solo en ocasión de danzas ceremoniales de las comunidades, tal es el caso de la Danza de El Cortés en Cubulco (Maya Achi).

Wex/Maxtate

En el Códice Maya en Dresde aparece una mujer debajo del agua con esta pieza. Se sabe con certeza que está debajo del agua, pues las figuras que siguen son personas que están en una canoa y remando. El torso de la mujer se encuentra totalmente desnudo, sin embargo, sus genitales están cubiertos con un wex/maxtate. El total de mujeres representadas con wex son 5.

Suyem/Capa

La capa parece solamente una vez en el Códice Maya en Dresde, en una mujer muy anciana, como dice el Popol Wuj al referirse a la abuela Saqinima Sis: "...era tan anciana que su espalda esta encorvada...". En la actualidad muy pocos pueblos usan esta pieza de la indumentaria, siendo ellos Zunil (Maya K'iche'), Todos Santos Cuchumatán (Maya Mam).

Perraj/Perraje

Esta es una pieza muy utilizada para cubrirse de las inclemencias del tiempo, frío,

sol, lluvia, viento. Aparece una vez y se ve claramente que el mismo está en el hombro izquierdo de la mujer maya. En Xelajú No'j/Quetzaltenango (Maya K'iche') la mujer soltera lleva el perraje en el hombro izquierdo y la mujer casada en el hombro derecho; esto no es una regla general que se aplica a todos los pueblos mayas, puede que en alguna comunidad maya no tenga ese significado sino otro o carezca de significado o lenguaje visual.

Choqb'al/Cargador

Son lienzos que sirven para cargar niños en la espalda de la madre o del padre. Los lienzos deben ser grandes para poder cubrir a niños de 0 hasta 2 ó 4 años y deben ser de una tela gruesa que soporte el peso de un niño de esa edad. Para hacer los cargadores grandes, se unen dos lienzos a lo largo, esta unión para hacerla más fuerte se hace con utisel o ranta del tamaño de "dos dedos", aproximadamente de 3 cm. El cargador tiene varias funciones:

a. Para que el niño sienta el calor materno.

b. La madre lo lleva siempre consigo para amamantarlo.

c. No interferir en las tareas de la madre, pues ella puede leer, cocinar, bordar, lavar ropa, etc., con el niño a cuestas.

En el Códice Maya en Dresde aparece el choqb'al 12 veces, tanto para cargar niños o bien objetos. Este lienzo cargador se usa en todos los pueblos del territorio Maya. Por la facilidad de cargar a los niños, las mujeres mestizas han adoptado esta forma de cargar a sus hijos y es común ver a mujeres con vestido, falda o pantalón con cargadores, tal como lo utilizan las mujeres de San Carlos Sija, Palestina de los Altos y San Juan Ostuncalco, San Marcos, Antigua Guatemala, Ciudad de Guatemala, Huehuetenango. El lienzo cargador también se puede usar para cargar ropa, leña, compras del mercado, etc.

Xap'ap/Cinta

Son cintas tejidas de dos dedos de ancho que sirven para recoger el pelo. En el

Códice Maya en Dresde aparecen dos clases.

a. Xq'ap/Con diseño en los extremos

Es una cinta que tiene diseños en los extremos y son los que se lucen al enrollar la cinta alrededor de la cabeza. Actualmente son rojas y los extremos con diseños geométricos, de flora y fauna; tal como lo usan a diario las mujeres de Santiago Atitlán (Maya Tz'utujil); y para ceremonias en pueblos de Quetzaltenango, La Esperanza, San Mateo, Olinstepeque, Nahualá (Maya K'iche).

b. Xq'ab'/Selegua

Son cintas lisas y se colocan formando un número ocho en la parte superior de la cabeza. En la actualidad son de color rojo y se observan en varios pueblos como Santiago Chimaltenango, San Sebastián Huehuetenango, San Idelfonso Ixtahuacán, Colotenango (Maya Mam), que se ubican en la Cuenca del Río Selegua.

Accesorios

Wixikin/Arete

Las mujeres con aretes que aparecen en el Códice Maya en Dresde son 79, sólo una no lleva aretes, porque tiene máscara de tz'ikin/pájaro. Se identifican cuatro tipos de aretes, todos se prohibieron por los españoles y se exterminó el uso de los mismos. En la actualidad solo los dos primeros tipos se pueden ver en museos y colecciones privadas. La máscara del gobernante Pacal de Palenque, tiene incorporados aretes largos de jade. Las orejeras de jade de la foto se encontraron en Nebaj (Maya Ixil) de hace 1,400 años. Este tipo de aretes tipo europeo, de oro o plata, con diseños de media luna, de gota, argollas, etc. Incluso usan fantasía imitando la plata o el oro.

e. Kotz'ij/Flores

Aparece en dos ocasiones en el Códice Maya en Dresde, con una flor y con dos flores.

K'oj/Máscara

En el caso de representaciones femeninas, aparecen las máscaras en 3 oportunidades, una vez como pájaro y dos como nawal Keme. En este caso además de la máscara, se incorpora el tocado Keme que se caracteriza por tener articulaciones alrededor de la cabeza, estas pueden estar cerradas o abiertas. Es oportuno resaltar que las máscaras-tocado estilo Keme al igual que casi todos los accesorios: aretes, collares, brazaletes, tobilleras y prendas textiles: huipil y corte, entraron en desuso por influencia de la Iglesia Católica.

Tz'ñ ajb'al/Pintura Corporal

Hay dos clases de pintura corporal, la temporal y la permanente.

La segunda ya desapareció en la mayoría de comunidades del territorio Maya. Actualmente la temporal se usa en fiestas, pero se practica por hombres, por ejemplo, en San Francisco El Alto (Maya K'iche). Corporal. Fray Diego de Landa, la describe como la observó en la década de 1550:

. Acostumbraban a untarse, como sus maridos, con cierto ungüento colorado, y las que tenían posibilidad, echábanse cierta confección de una goma olorosa y muy pegajosa que creo que es liquidámbar que en su lengua llaman iztah-te y con esta confección untaban cierto ladrillo como de jabón que tenía labrado de las ganas labores y con aquel se untaban los pechos y brazos y espaldas y quedaban galanas y olorosas... durábales muchos sin quitarse según era bueno el ungüento... (Landa 1986:55).

Las conclusiones de la indumentaria femenina en el Códice Maya Dresde son:

- a) Al viajar por el territorio Maya se observa a miles de mujeres mayas de todas las edades portando el traje característico de su pueblo. Existen trajes de diario, de fiesta y ceremoniales, así como muchas técnicas de elaboración, que hacen telas adaptables a todos los climas: gruesos para el frío, ni muy gruesos ni muy delgados para clima templado y livianos para clima cálido. Los

textiles mayas se caracterizan por un gran colorido muy bien matizado. Los diseños de los textiles mayas tienen un gran simbolismo que refleja la cosmovisión de este pueblo milenario. Todo lo anterior es una gran riqueza textil del pueblo maya, convirtiendo esta región en uno de los lugares del mundo con mayor patrimonio textil.

b) Las mujeres mayas han conservado mayormente sus trajes, por eso es que de las once piezas textiles registradas en el Códice Maya que se encuentra en Dresde, diez de ellas se utilizan por las mujeres mayas actuales, a lo largo y ancho del territorio Maya (comprende 5 países: Sur de México, Guatemala, Belice, y el occidente de El Salvador y Honduras).

c) Los elementos de la indumentaria femenina encontrados en el Códice Maya en Dresde son:

1. Po't/Huipil

2. Uq/Corte

3. Pas/Faja

4. Tasb'al/Delantal

5. Tz'am Chachal/Cinta de collar

6. Rijuj/Sobre corte

7. Wex/Maxtate

8. Suyem/Capa

9. Perraj/Perraje

10. Choq'b'al/Cargador

11. Wixikin/Arete

12. Xaq'ap/Cinta

13 Chachal/Collar

14. Chalchiwite/Joya de nariz

15. Q'ulq'ab'/Brazaletes

16. Ch'ekb'al/Rodillera

17. Q'ulaqan/Tobillera

18. Q'alwach/Tocado

19. K'oj/Máscara

20. Tz'ajb'al/Pintura corporal

- d) En el Códice Maya en Dresde aparecen representadas 80 figuras femeninas, y todas se encuentran cubiertas de la cintura para abajo con diferentes piezas: La principal, el uq/corte. De estos últimos, se registran 6 estilos. Varios tipos de corte pequeño, wex maxtate, huipil largo y traje de nawal keme.
- e) Mujeres con el torso cubierto se contabilizaron 32 y con el torso descubierto 48. El hecho de tener el torso libre de ropa es costumbre muy usual en los climas cálidos. Fotografías de la costa sur de Guatemala a finales del siglo XIX, muestran a las mujeres con el torso descubierto; en esa época no había malicia. Sin embargo, con la expansión del cristianismo, obligaron a las mujeres de clima cálido a usar blusa. También se obligó a coser los huipiles a los lados, porque originalmente era abiertos ya que eran utilizados de esa

forma para la lactancia materna. Los sacerdotes obligaron a cerrarlos porque se consideraba pecado que se pudiera ver los senos. Las explicaciones de alguno religiosos recién llegados al territorio maya 30 años después que Hernán Cortés describen muy bien los trajes de las mujeres en colorido y en variedad.

- f) El traje también se compone de una faja –tira de tela que sirve para sostener el corte-, que puede ser lisa y labrada. Aparece el delantal y una pieza que se coloca sobre el corte rij uq/sobrecorte, que aún se utiliza en algunas comunidades. En el Códice se pueden encontrar 12 representaciones de la faja. Para cubrirse del frío utilizaban perra'j/Perraje y suyem/capa; para cargar a los niños el choqb'al. Aparecen cintas para arreglarse el cabello y decorar los collares en la parte de la espalda, la única pieza que no ha sobrevivido entre las mujeres es el wex/Maxtate para nadar.

g) De las piezas no textiles hay nueve elementos, de ellos solo han sobrevivido 4, el resto desapareció. Actualmente ya no se usa la joya de nariz, brazalete, rodillera y la pintura corporal. Esta diversidad de joyería entró en desuso debido a la influencia de la religión católica y la cultura mestiza. Prohibieron el uso del jade, la horadación de las orejas, de la nariz, etc. Actualmente la máscara y el tocado se utilizan mayormente en danzas, esporádicamente. Es necesario resaltar que en el Códice aparece una mujer bajo el agua y está vestido con wex/maxtate y tobilleras.

h) La indumentaria femenina encontrada en el Códice Maya en Dresde muestra que hay diversos tipos de piezas para diferentes climas, no sólo cálido. La sobrevivencia de la mayoría de las prendas

textiles en la actualidad demuestra que las mujeres han transmitido el arte textil de abuelas a nietas, arte que está vivo y es

la fuente principal de la indumentaria de la mujer maya.

i) En todo el territorio maya las mujeres usan las prendas básicas que aparecen en el Códice Maya de Dresde, que son: corte, huipil, faja, cargador, delantal, perraje y cinta. En los pueblos más tradicionales aparecen otro tipo de prendas como sobrecorte, capa, cinta de collar. La joyería diseños con características occidentales. Desaparecieron el uso de brazaletes, rodilleras, tobilleras, chalchiwites.

Capítulo III

Marco jurídico y medio ambiente del Municipio de San Juan la Laguna del Departamento de Sololá

En este capítulo se hará una breve aproximación del Municipio de San Juan la Laguna y su marco jurídico.

San Juan la Laguna es un municipio ubicado en el Departamento de Sololá se encuentra ubicado en la orilla suroeste

del lago de Atitlán, rodeado de montañas y paisaje naturales.

En cuanto a su cultura su comunidad es predominantemente maya tzutujil con una rica tradición cultural y espiritual es un municipio conocido por sus artesanías especialmente textiles y cerámica que reflejan la identidad cultural de la comunidad.

CONCLUSION

Abordar la problemática artesanal incorporando aspectos medioambientales asociados es relativamente reciente, si se considera los miles de años que esta actividad tiene a lo largo de la historia de la humanidad. Estos temas incluyen la sobre explotación de los recursos naturales y el uso de insumos químicos que impactan tanto la salud ocupacional de los artesanos como ambiental a través de la contaminación de cuencas hidrológicas.

Los derechos artesanales son derechos colectivos parte de la cosmovisión de los pueblos, por otro lado, el medio ambiente es parte de la conservación de los recursos naturales y parte de esa cosmovisión sin embargo es importante investigar si la producción de hilos artesanales se encuentra protegidos ya que ambos derechos son jurídicamente fundamentados y tienen una importancia social.

Sin embargo, no se le da la importancia que requieren y hay ausencia de políticas públicas,

BIBLIOGRAFIA

libros

Achareando, L. (2000). Iniciación de la práctica de la investigación. (6ª edición). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Lara A. 2000p. La magia de la cultura popular mexicana. Desarrollo Sostenible 2 (16) 6-7 Semamat. Mexico

Lima Barrios. Indumentaria Maya Milenaria. Ministerio de Cultura y Deportes. 2014

Legislación

Constitución Política de la Republica de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

Acuerdo sobre los Derechos de los Pueblos Indigenas